

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

23 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la declaración de desierta de la licitación de los dos lotes del contrato de servicios denominado “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid. Dos lotes”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 004/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión del servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia, con arreglo a lo establecido en el artículo 45, apartado e), de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa vigente, en especial la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, así como el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: Dos lotes.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 236, de 4 de octubre de 2017.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto, pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 279.220.708,80 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1. Áreas norte y sur:
Base imponible: 57.918.656,00 euros. IVA (4 por 100): 2.316.746,24 euros. Importe total: 60.235.402,24 euros.
 - Lote 2. Áreas este y oeste:
Base imponible: 68.999.848,00 euros. IVA (4 por 100): 2.759.993,92 euros. Importe total: 71.759.841,92 euros.
 - Precio hora ordinaria de atención personal y hora de atención a las necesidades domésticas:
Base imponible: 14,70 euros. IVA (4 por 100): 0,59 euros. Importe total (IVA incluido): 15,29 euros.
 - Precio hora festiva de atención personal y hora de atención a las necesidades domésticas:
Base imponible: 16,25 euros. IVA (4 por 100): 0,65 euros. Importe total (IVA incluido): 16,90 euros.

6. Declaración de licitación desierta: Declarada desierta la licitación del lote 1 mediante Orden 1799/2017, de 13 de noviembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por retirada de la única proposición presentada, y del lote 2 mediante Orden 1790/2017, de 8 de noviembre, por falta de ofertas.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de noviembre de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/37.765/17)

